EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE

- Contar con una educación escolarizada de calidad constituye el mayor sustento para generar una vida de calidad.
- La educación intercultural bilingüe debe trabajar en sinergia con los conocimientos tradicionales para construir y consolidar la identidad de las nacionalidades y pueblos indígenas.
- La educación intercultural debe abarcar, además del idioma, aspectos como los valores culturales y las tradiciones de cada pueblo como una expresión del respeto mutuo de realidades diversas.
- La interculturalidad debe sustentarse sobre la base del reconocimiento de las individualidades y potencialidades de cada nacionalidad para así lograr su fortalecimiento y proyección al futuro.
- La interculturalidad debe estar respaldada fuera del aula, tanto en el núcleo familiar como dentro de las comunidades.

Proyecto de Derechos y Nacionalidades Indígenas

CARE INTERNACIONAL DEL ECUADOR

Quito

Carlos Montúfar E15-14 y La Cumbre
Casilla Postal 17-21-1901
PBX (593 2) 225 36 15
Fax (593 2) 243 30 69
care@care.org.ec • infodemocracia@care.org.ec
www.care.org.ec

Nueva Loja

Av. 20 de Junio entre Cañar y Venezuela
Telf. (593 6) 283 15 77, 283 51 16
Cel. (593 9) 423 92 00
santiago.zurita@care.org.ec

Revisión de Contenidos

Patricio Saravia

Diseño Gráfico

Julia M. Carrillo H.
Patricio Cevallos López

Ilustración

Eulalia Cornejo

BIBLIOGRAFÍA

- Pueblos Indígenas y Educación No. 17. Publicación trimestral. Ed. Abya Yala, 1991.
- Viteri 1993.
- Seminario Internacional Pueblos Indígenas y Afrodescendientes de América Latina y el Caribe CEPAL, Santiago de Chile, 27 al 29 de abril de 2005 (SIDENPE)
- SERPAJ - Servicios de Paz y Justicia – Ecuador.
- SIDENPE 2002; Varese 2001.
- Fundamentos de la Educación Intercultural Bilingüe, Lic. Ángel Marcelo Ramírez Eras.
- Diccionario - Wikipedia
- Lenguas Indígenas del Ecuador, Catalina Álvarez, Luis Montaluisa, Dineib
- Constitución Política del Estado
- Etnobotánica, Derechos de Propiedad Intelectual y Biodiversidad, Elizabeth Bravo V. Acción Ecológica

Este documento fue producido en el marco del Proyecto de Derechos y Nacionalidades Indígenas del Ecuador, producto del trabajo coordinado entre CARE Internacional del Ecuador, la Asociación de Mujeres Municipalistas del Ecuador, la Federación Indígena de la Nacionalidad Cofán del Ecuador y la Federación de Organizaciones de la Nacionalidad Kichwa de Sucumbíos del Ecuador, bajo el acuerdo cooperativo DDH/2006/118-450 de la Unión Europea en apoyo a *Ecuador, una Cooperación que interesa.*

la educación intercultural bilingüe consolida nuestra identidad

Respeto y democracia para todas las personas

Proyecto de Derechos y Nacionalidades Indígenas

UNIÓN EUROPEA · care · FEINCE · AMUME

Todos, sin distinción de edad, sexo, religión u origen tenemos derechos que nadie puede ignorar, pues garantizan nuestra dignidad e integridad. El conocimiento de estos derechos nos ayuda a vivir en una sociedad más justa, donde tendremos la oportunidad de vivir con bienestar y armonía. El Estado garantiza nuestros derechos; conozcámoslos y exijamos que se cumplan.

Para los pueblos indígenas la educación tiene una gran importancia no solo para la superación del individuo, sino también para la consolidación de su identidad, la reproducción social, el mantenimiento y la recreación de su cultura.

La educación intercultural bilingüe, por sí sola no determina el cambio de relaciones y actitudes entre los pueblos y las personas, pero sí contribuye a desarrollar un proceso de reflexión, que es la base para entablar un diálogo sostenido y creativo entre las culturas.

Con el afán de organizar el trabajo educativo bilingüe en diferentes provincias del Ecuador, se crea el sistema de Educación Bilingüe, que luego se eleva a la categoría de Dirección Nacional de Educación Intercultural Bilingüe en noviembre de 1988, mediante Decreto Ejecutivo 203. La provincia de Sucumbíos cuenta con dos Direcciones de Educación Bilingüe: DIPEIB (Dirección Provincial de Educación Intercultural Bilingüe), orientada al trabajo con las etnias más numerosas -Kichwa y Shuar-; la otra, la DEINASCE (Dirección de Educación Intercultural de la Nacionalidad Siona, Secoya y Cofán del Ecuador) para la coordinación con las etnias minoritarias -Siona, Secoya y Cofán-. Cada una de estas Direcciones cuenta con personal y presupuesto propio.

Asimismo, la DEINASCE, se crea para fortalecer y defender la Cultura de las etnias minoritarias; y de igual manera para poder atender con más acierto los requerimientos de cada uno de ellos.

Según la Constitución Política de la República del Ecuador, en los artículos 68 y 69, en la Sección de los Derechos Colectivos, se establece la inclusión de programas educativos que respeten la diversidad y garanticen la descentralización, tanto administrativa como financiera y pedagógica. Así mismo, la Constitución prevé la participación comunitaria, de padres, maestros y alumnos dentro del proceso educativo.

Este mismo articulado garantiza también que el Sistema de Educación Intercultural Bilingüe utilizará como lengua principal la de la comunidad específica, mientras que para las relaciones interculturales se empleará el castellano. Lamentablemente, condiciones como la escasez de maestros que puedan adaptarse a los requerimientos de cada comunidad -ya sea por el desconocimiento del idioma o de la cultura de la comunidad- han hecho que estas normativas no puedan cumplirse a cabalidad.

Analfabetismo

El analfabetismo es un problema social que aún subsiste en el Ecuador, a pesar de que la tendencia internacional se orienta hacia su desaparición.

Los niveles actuales de analfabetismo son alarmantes. El analfabetismo en los grupos y nacionalidades indígenas es del 28% aproximadamente, y de ellos, las mujeres representan el 36% y los hombres el 20%.

Este indicador de educación es básico y pone en evidencia la necesidad de políticas públicas que mejoren el nivel educativo de los pueblos indígenas, respetando su pluriculturalidad.

Escolaridad

Los años de escolaridad constituyen otro indicador que nos muestra el estado de los niveles educativos de la población.

Para la población indígena, los años de escolaridad son muy bajos, es decir que la gran mayoría de indígenas apenas ha terminado la primaria, con un promedio de escolaridad total de 3,28%. Como es habitual, las mujeres son las más afectadas, puesto que apenas han cursado 2,61 años de educación, mientras para los hombres el promedio es de 4 años de escolaridad.

Identidad

La identidad es el conjunto de características físicas, psicológicas, emocionales y espirituales, que se hacen presentes en la manera de ser de cada persona. Es la forma como está estructurado/a cada uno/a en su ser más esencial, con sentimientos, pensamientos, afectos, palabras, gestos, cúmulos de experiencias internas y externas particulares, que interactúan y aportan para hacer de cada persona en un ser único, irrepetible y diferente de los demás. En la construcción de la identidad intervienen, por una parte, la percepción que tienen de ellos/as mismos/as y sus sentimientos, si son aceptados/as, queridos/as, si le dan a su cuerpo, mente y espíritu el cuidado necesario, si están satisfaciendo sus necesidades, así como, la forma en que se relacionan con el entorno social, la naturaleza y como los demás miran y sienten a cada uno/a de ellos/as.

La identidad no es absoluta, no es invariable en las personas; por el contrario se construye en un proceso que se desarrolla durante toda la vida. Las identidades van cambiando, de acuerdo con las etapas evolutivas del ser humano, sus niveles de formación, sus vivencias y los roles que va asumiendo en el transcurso de su vida. Podemos afirmar por esto, que las personas no tienen una identidad permanente y que pueden tener varias identidades.

Existen varios los elementos que nutren el sentido de pertenencia; su importancia varía según las circunstancias derivadas del proceso particular de cada pueblo y comunidad, más aún a nivel personal. El idioma, portador de la cosmovisión y la historia común -que se mantiene y se renueva a través de la tradición oral-, constituye el nexo con los ancestros y el orden moral y espiritual; es la guía fundamental para el presente y la proyección al futuro.

Cultura

Es la forma de entender el mundo y relacionarse con la naturaleza que tiene cada pueblo; se expresa en el conjunto de soluciones que plantean para resolver sus problemas vitales, tales como la producción, la comercialización, el consumo y la distribución de la riqueza. La cultura se enriquece además con las expresiones del espíritu, las ideas, las creencias, los mitos, los valores, las costumbres y los saberes e incluye las artes, la ciencia y la técnica, inclusive, dentro de cada cultura se asignan los roles que cumplirán sus integrantes, los que no siempre responden a principios universales de justicia y equidad.

El territorio en unos casos, o el lugar de origen en otros, además de ser la fuente de supervivencia, es la conexión con el poder espiritual de sus ancestros. Estos elementos, junto con otras manifestaciones culturales, como las fiestas y ceremonias, las formas peculiares de socialización y educación, la comida, la música, la vestimenta o lo que queda en prendas mínimas, distintivas de la comunidad, constituyen el capital simbólico de los pueblos y de cada comunidad indígena. Todos elementos juegan un papel esencial en la reproducción de las identidades culturales específicas, incluso para aquellos que han migrado a las ciudades, por lo que deben estar contempladas dentro de los programas de educación intercultural bilingüe.

Interculturalidad

Es la capacidad para respetar y dialogar con las diferentes expresiones culturales existentes; significa abandonar las posiciones hegemónicas que hacen pensar que una sola cultura es el modelo o ideal social en detrimento de las otras. La interculturalidad implica el reconocimiento de que los saberes, las tradiciones, las formas organizativas, las prácticas educativas, las celebraciones, y las creencias de cada pueblo forman parte del conocimiento universal y aportan al desarrollo socio-económico y cultural de todos/as.

Desde el punto de vista axiológico, por interculturalidad entendemos el respeto mutuo de identidades diversas. Esta relación de valores entre identidades diversas permite una universalización de los valores. Si existe una relación de valor a valor, se da un proceso de interculturalidad. Si hay una relación de un valor hacia un antivalor, existe aculturación. Si existe un proceso de antivalor hacia antivalor se produce un suicidio cultural.

En un proceso de universalización de los valores hay que partir de la potencialización de los valores que nos identifican con nuestro propio ser; únicamente luego de esta potencialización se pueden asumir otros valores de identidades diversas, siempre que fortalezcan la identidad colectiva y personal primera.

Idioma

Por lo tanto, es un sistema de comunicación verbal o gestual, propio de una comunidad humana, que representa sus peculiaridades e idiosincrasia. En la práctica lo que se conoce como idioma, consta de un conjunto de sistemas muy similares entre sí, llamados dialectos o más propiamente, variedades lingüísticas que permiten ciertaintelegibilidad mutua. Sin embargo, cuando dos variedades son parte o no del mismo idioma no es una cuestión lingüística sino socio-política.

La provincia de Sucumbíos es la única que cuenta con una variedad de dialectos nativos, ya que en ella se encuentran cinco nacionalidades, y cada una de ellas habla una lengua diferente. El A'ingae pertenece al pueblo Aí (Cofán), que está ubicado en los ríos Aguarico y San Miguel, en la provincia de Sucumbíos. Las comunidades donde se encuentra la población hablante del a'ingae son: Dureno, Duvuno, Sinangüe, Bermejo, Zábalo, Chandia Na'en, entre otras.

El Bai coca y Pai coca son dos dialectos similares, hablados por los pueblos Siona y Secoya, quienes proceden del Tukano Occidental y se ubican en los ríos Aguarico y Cuyabeno. El número aproximado de Secoya-hablantes, es de doscientas cincuenta personas; el de Siona-hablantes, de doscientas. Los Kichwa-hablantes constituyen la población indígena mayoritaria en la provincia de Sucumbíos; se ubican en los cantones Lago Agrio, Cascales, Cuyabeno, Putumayo y Shushufindi, así como en otras provincias de la Amazonia ecuatoriana.

Los historiadores tradicionales conocen al Shuar-Chicham como lengua «jíbara». El número de hablantes de esta lengua en Sucumbíos es de 4.000 personas aproximadamente y en el Ecuador, es de unos cincuenta mil hablantes. Están ubicados en las Provincias de: Zamora Chinchipe, Morona Santiago, Pastaza, Napo y Sucumbíos, además de algunas provincias de la Costa.

Lenguas que hablan las nacionalidades de Sucumbíos

Nacionalidad	A´ingae	Kichwa	Shuar Chichan	Pai coca	Bai coca	Castellano
Cofán	100	5				66,67
Kichwa		100	5			92,5
Shuar		0,81	93,5			56,91
Siona				25	75	95
Secoya		33,33		66,67	25	100

En la actualidad la mayoría de nacionalidades ha perdido el uso frecuente de su dialecto, en el uso de su vestimenta, sobre todo entre los miembros de las nuevas generaciones, debido a la influencia de la Colonización y al medio donde se desenvuelven. Esto se agrava puesto que en los centros educativos de algunas comunidades los profesores son hispanos en un no casos y en otros, de otras nacionalidades.

Los integrantes de las 5 nacionalidades de la provincia de Sucumbíos generalmente hablan más de un idioma. A través de la información del cuadro que se presenta a continuación se puede establecer indicadores del apego a la cultura. Estos porcentajes no representan una variable determinante de la identidad cultural.

A pesar de que la Constitución Política del Ecuador garantiza el respeto y el estímulo a todas las lenguas del Ecuador, establece al castellano como idioma oficial y reconoce que el Kichwa, el Shuar y los idiomas ancestrales son de uso oficial para los pueblos indígenas. Hasta hace algunos años no se considera baa las lenguas indígenas aptas para la comunicación: el uso de lespañol era obligatorio y no se podía pensar que la educación y el aprendizaje de los conocimientos científicos se pudiera realizar en lenguas indígenas. La religión podía enseñarse –con certa reticencia– en lengua materna, sin embargo no se ha traducido la Biblia a ninguno de los idiomas indígenas, sino solamente un grupo de textos del catecismo y solo a algunas de las lenguas consideradas como las generales o las más importantes.

Finalmente, aun cuando la Constitución establece la promoción cultural en sus diversas manifestaciones, no otorga importancia del pueblo y elemento esencial de la identidad y que se consideran necesarias políticas permanentes para la conservación, restauración, protección y promoción de la cultura –incluida la riqueza lingüística–, no existen actualmente políticas

GESTIÓN DEL DESARROLLO Y PARTICIPACIÓN

- El desarrollo es un proceso de mejoramiento en los niveles de bienestar social, alcanzado a partir de la distribución equitativa de los ingresos, el aprovechamiento sustentable de los recursos y la erradicación de la pobreza.
- El desarrollo de las nacionalidades indígenas debe lograrse a través de la provisión de educación, salud, vivienda y justicia, enmarcada en el respeto su medio ambiente y su cultura.
- El desarrollo puede alcanzarse a través de la gestión o de la cogestión y siempre sobre la base de la planificación.
- A través de la participación se puede acceder al poder y transformar la realidad.
- A través de la participación ciudadana se contribuye a mejorar la gestión pública, el desarrollo socioeconómico y la calidad de vida de la población.

Proyecto de Derechos y Nacionalidades Indígenas

CARE INTERNACIONAL DEL ECUADOR

Quito

Carlos Montúfar E15-14 y La Cumbre
Casilla Postal 17-21-1901
PBX (593 2) 225 36 15
Fax (593 2) 243 30 69
care@care.org.ec • infodemocracia@care.org.ec
www.care.org.ec

Nueva Loja

Av. 20 de Junio entre Cañar y Venezuela
Telf. (593 6) 283 15 77, 283 51 16
Cel. (593 9) 423 92 00
santiago.zurita@care.org.ec

BIBLIOGRAFÍA

- SERPAJ - Servicio de Paz y Justicia
- Desarrollo y Responsabilidad Social - Leticia Gasca Serrano
- páginas de la web
- Diccionario - Wikipedia
- Llacta - Conceptos básicos de un Estado Plurinacional
- Enciclopedia del Ecuador Océano
- Diccionario - Scout
- Constitución Política del Estado
- Kanonnikoff, 2001
- Universidad Andina Simón Bolívar –Ecuador Participación Ciudadana
- Convenio 169 OIT
- SIDENPE

Diseño Gráfico
Julia M. Carrillo H.
Patricio Cevallos López

Ilustración
Eulalia Cornejo

Este documento fue producido en el marco del Proyecto de Derechos y Nacionalidades Indígenas del Ecuador, producto del trabajo coordinado entre CARE Internacional del Ecuador, la Asociación de Mujeres Municipalistas del Ecuador, la Federación Indígena de la Nacionalidad Cofán del Ecuador y la Federación de Organizaciones de la Nacionalidad Kichwa de Sucumbíos del Ecuador, bajo el acuerdo cooperativo DDH/2006/118-450 de la Unión Europea en apoyo a Ecuador, una Cooperación que interesa.

con la participación todos progresamos

Respeto y democracia para todas las personas

Proyecto de Derechos y Nacionalidades Indígenas

UNIÓN EUROPEA · care · PEINCE · AMUME

Todos, sin distinción de edad, sexo, religión u origen tenemos derechos que nadie puede ignorar, pues garantizan nuestra dignidad e integridad. El conocimiento de estos derechos nos ayuda a vivir en una sociedad más justa, donde tendremos la oportunidad de vivir con bienestar y armonía. El Estado garantiza nuestros derechos; conozcámoslos y exijamos que se cumplan.

Desarrollo

Es un proceso dinámico que se orienta a elevar los niveles de vida, de bienestar socioeconómico, político y cultural de los pueblos. El desarrollo implica una redistribución de la riqueza, para así atacar las causas de la pobreza a través de la satisfacción de las necesidades del presente, del mejoramiento de la calidad de vida y de la protección del medio ambiente. De esta manera el desarrollo garantiza la vida de las generaciones presentes y futuras.

La cosmovisión de los pueblos y nacionalidades se basa en la relación armónica y holística entre todos los elementos de la Madre Tierra, a los cuales el ser humano pertenece, no domina. El concepto de acumulación es muchas veces ajeno a la cultura indígena, y de hecho la mayoría de los idiomas indígenas carecen de conceptos como 'desarrollo', 'riqueza' o 'pobreza'.

Muchas veces, en el diálogo intercultural, los indígenas cuestionan el uso del término "pobreza" como calificador de su situación frente a otros sectores de la sociedad y suelen enfatizar la "riqueza" que constituyen sus territorios, recursos naturales y su patrimonio cultural. Sin embargo, esto no significa que los pueblos indígenas no quieran mejorar su condición socioeconómica; por el contrario, ellos demandan acceso a mejores servicios de educación y salud, oportunidades para mejorar su producción e ingreso y una participación equitativa en los procesos de definición de políticas y programas a nivel nacional.

Desarrollo Local

El desarrollo local es el proceso por el cual, los/as actores/as e instituciones locales se movilizan y articulan para diseñar, ejecutar y apoyar diferentes acciones y proyectos tendientes a conseguir el bienestar y el mejoramiento de la calidad de vida de la población de un determinado entorno social y político, dentro de un ámbito territorial que puede ser provincial o distrital con identidades comunes.

Desarrollo Sostenible

Hace referencia a la utilización de forma racional de los recursos naturales, cuidando que las generaciones futuras puedan hacer uso de ellos, es decir, sin que nuestras prácticas, fundamentalmente económicas hipotequen el futuro del planeta.

El desarrollo sostenible, si bien procede de la preocupación por el medio ambiente, no responde a temas fundamentalmente ambientalistas, sino que trata de superar la visión del medio ambiente como un aspecto aparte de la actividad humana que hay que preservar. El medio ambiente está relacionado con la actividad humana; la mejor manera de protegerlo es tomar conciencia de las consecuencias futuras que tienenlas decisiones que se adoptan hoy.

El desarrollo sostenible tiene un vector ambiental, uno económico y uno social. El aspecto social no se introduce como una concesión o por mera justicia humana, sino por la evidencia de que el deterioro ambiental está tan asociado con la opulencia y los estilos de vida de los países desarrollados y de las elites de los países en desarrollo como con la pobreza y la lucha por la supervivencia de los sectores marginados.

Autodeterminación

Es el derecho que tienen las nacionalidades de elegir su sistema político y jurídico, así como su modelo de desarrollo económico, social, científico y cultural, en un territorio geográficamente definido dentro del marco de la nueva Nación Plurinacional.

En la década de 1970 se inició una nueva etapa del proceso de organización política de los pueblos indígenas de la Amazonía, que pasaron de formas ancestrales de organización social y política a adoptar nuevas estructuras organizativas en la relación política con el Estado. A nivel local se organizaron centros, comunidades, asociaciones y cooperativas; a nivel provincial se constituyeron federaciones y a nivel regional una confederación de nacionalidades.

La vigencia de la autonomía y la autodeterminación de los pueblos indígenas en sus territorios, incluyendo los derechos colectivos, son otros planteamientos que han cobrado fuerza al final del siglo XX. Las propuestas mencionadas fueron rechazadas por el gobierno del ex presidente Rodrigo Borja, por considerarlas separatistas y atentatorias a la integridad nacional.

Ante la negativa del gobierno nacional de legalizar los territorios de los pueblos kichwa, shiwiar y achuar de Pastaza, la OPIP realizó una marcha histórica desde sus comunidades hasta la ciudad de Quito, en abril de 1992, con dos propuestas fundamentales: la legalización de los territorios indios y la reforma de la Constitución política del Estado para introducir referencias al Estado plurinacional. El gobierno socialdemócrata de Rodrigo Borja concedió entonces a los pueblos indígenas de Pastaza y a los Huaoranis, Sionas y Secoyas de la provincia de Orellana y Sucumbíos, los títulos de propiedad una parte de la superficie reclamada.

Gestión

Es la participación de los ciudadanos y ciudadanas en la administración directa de los recursos y en la toma de decisiones; gestión implica gobierno y poder.

Cogestión

Es la administración de los recursos y la toma de decisiones de los ciudadanos y ciudadanas que se obtiene en base a negociaciones y/o acuerdos con otras instituciones u organizaciones.

Planificación

La planificación es la preparación necesaria antes de la ejecución de cualquier proyecto o trabajo. Es una actividad básica, es la que consigue que una idea se convierta en realidad.

Robert Baden-Powell asegurabaque el hombre que no hace planes no progresa en la vida. Una de sus máximas más repetidas era la siguiente: "Planifica tu trabajo; luego, trabaja en tu plan".

Participación

Son los niveles de presencia e incidencia de las personas en la toma de decisiones dentro de la vida privada y pública, en los ámbitos del hogar, del trabajo, de la comunidad, de la sociedad.

Se entiende como aquellas acciones encaminadas a conquistar espacios en la toma de decisiones para el conjunto de la sociedad. La participación está vinculada con las formas de intervención de la población en los procesos de planificación, organización, producción y gobierno de las ciudades.

La participación conllevael protagonismodela población en la administración y control de la ciudad y del país. El estado ecuatoriano, a través de la constitución, garantiza su promoción de forma equitativa, tanto a nivel político como ciudadano.

La participación ciudadana se da a través de la interacción entre los miembros de la comunidad y sus autoridades con el objetivo de incidir en la toma de decisiones de la agenda pública, ejercer control sobre las medidas consensuadas y dar seguimiento a las acciones gubernamentales.

Por otra parte, la participación privada se realiza a nivel personal, en cuanto a cumplir algunos deberes y responsabilidades, tales como el

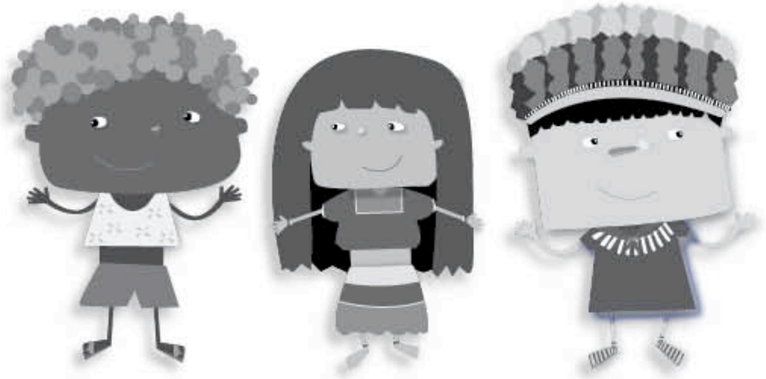

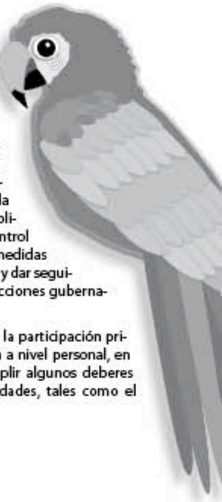

Proyecto de Derechos y Nacionalidades Indígenas

GESTIÓN DEL DESARROLLO Y PARTICIPACIÓN

- El desarrollo es un proceso de mejoramiento en los niveles de bienestar social, alcanzado a partir de la distribución equitativa de los ingresos, el aprovechamiento sustentable de los recursos y la erradicación de la pobreza.
- El desarrollo de las nacionalidades indígenas debe lograrse a través de la provisión de educación, salud, vivienda y justicia, enmarcada en el respeto su medio ambiente y su cultura.
- El desarrollo puede alcanzarse a través de la gestión o de la cogestión y siempre sobre la base de la planificación.
- A través de la participación se puede acceder al poder y transformar la realidad.
- A través de la participación ciudadana se contribuye a mejorar la gestión pública, el desarrollo socioeconómico y la calidad de vida de la población.

Proyecto de Derechos y Nacionalidades Indígenas

CARE INTERNACIONAL DEL ECUADOR

Quito

Carlos Montúfar E15-14 y La Cumbre
Casilla Postal 17-21-1901
PBX (593 2) 225 36 15
Fax (593 2) 243 30 69
care@care.org.ec • infodemocracia@care.org.ec
www.care.org.ec

Nueva Loja

Av. 20 de Junio entre Cañar y Venezuela
Telf. (593 6) 283 15 77, 283 51 16
Cel. (593 9) 423 92 00
santiago.zurita@care.org.ec

BIBLIOGRAFÍA

- SERPAJ-Servicio de Paz y Justicia
- Desarrollo y Responsabilidad Social - Leticia Gasca Serrano
- páginas de la web
- Diccionario-Wikipedia
- Llacta - Conceptos básicos de un Estado Plurinacional
- Enciclopedia del Ecuador Océano
- Diccionario -Scout
- Constitución Política del Estado
- Kanonnikoff, 2001
- Universidad Andina Simón Bolívar –Ecuador Participación Ciudadana
- Convenio 169 OIT
- SIDENPE

Diseño Gráfico
Julia M. Carrillo H.
Patricio Cevallos López

Ilustración
Eulalia Cornejo

Este documento fue producido en el marco del Proyecto de Derechos y Nacionalidades Indígenas del Ecuador, producto del trabajo coordinado entre CARE Internacional del Ecuador, la Asociación de Mujeres Municipalistas del Ecuador, la Federación Indígena de la Nacionalidad Cofán del Ecuador y la Federación de Organizaciones de la Nacionalidad Kichwa de Sucumbíos del Ecuador, bajo el acuerdo cooperativo DDH/2006/118-450 de la Unión Europea en apoyo a Ecuador, una Cooperación que interesa.

con amor y protección seremos mejores

Respeto y democracia para todas las personas

Proyecto de Derechos y Nacionalidades Indígenas

UNIÓN EUROPEA · care · PEINCE · AMUME

Todos, sin distinción de edad, sexo, religión u origen tenemos derechos que nadie puede ignorar, pues garantizan nuestra dignidad e integridad. El conocimiento de estos derechos nos ayuda a vivir en una sociedad más justa, donde tendremos la oportunidad de vivir con bienestar y armonía. El Estado garantiza nuestros derechos; conozcámoslos y exijamos que se cumplan.

Desarrollo

Es un proceso dinámico que se orienta a elevar los niveles de vida, de bienestar socioeconómico, político y cultural de los pueblos. El desarrollo implica una redistribución de la riqueza, para así atacar las causas de la pobreza a través de la satisfacción de las necesidades del presente, del mejoramiento de la calidad de vida y de la protección del medio ambiente. De esta manera el desarrollo garantiza la vida de las generaciones presentes y futuras.

La cosmovisión de los pueblos y nacionalidades se basa en la relación armónica y holística entre todos los elementos de la Madre Tierra, a los cuales el ser humano pertenece, no domina. El concepto de acumulación es muchas veces ajeno a la cultura indígena, y de hecho la mayoría de los idiomas indígenas carecen de conceptos como 'desarrollo', 'riqueza' o 'pobreza'.

Muchas veces, en el diálogo intercultural, los indígenas cuestionan el uso del término "pobreza" como calificador de su situación frente a otros sectores de la sociedad y suelen enfatizar la "riqueza" que constituyen sus territorios, recursos naturales y su patrimonio cultural. Sin embargo, esto no significa que los pueblos indígenas no quieran mejorar su condición socioeconómica; por el contrario, ellos demandan acceso a mejores servicios de educación y salud, oportunidades para mejorar su producción e ingreso y una participación equitativa en los procesos de definición de políticas y programas a nivel nacional.

Desarrollo Local

El desarrollo local es el proceso por el cual, los/as actores/as e instituciones locales se movilizan y articulan para diseñar, ejecutar y apoyar diferentes acciones y proyectos tendientes a conseguir el bienestar y el mejoramiento de la calidad de vida de la población de un determinado entorno social y político, dentro de un ámbito territorial que puede ser provincial o distrital con identidades comunes.

Desarrollo Sostenible

Hace referencia a la utilización de forma racional de los recursos naturales, cuidando que las generaciones futuras puedan hacer uso de ellos, es decir, sin que nuestras prácticas, fundamentalmente económicas hipotequen el futuro del planeta.

El desarrollo sostenible, si bien procede de la preocupación por el medio ambiente, no responde a temas fundamentalmente ambientalistas, sino que trata de superar la visión del medio ambiente como un aspecto aparte de la actividad humana que hay que preservar. El medio ambiente está relacionado con la actividad humana; la mejor manera de protegerlo es tomar conciencia de las consecuencias futuras que tienen las decisiones que se adoptan hoy.

El desarrollo sostenible tiene un vector ambiental, uno económico y uno social. El aspecto social no se introduce como una concesión o por mera justicia humana, sino por la evidencia de que el deterioro ambiental está tan asociado con la opulencia y los estilos de vida de los países desarrollados y de las elites de los países en desarrollo como con la pobreza y la lucha por la supervivencia de los sectores marginados.

Autodeterminación

Es el derecho que tienen las nacionalidades de elegir su sistema político y jurídico, así como su modelo de desarrollo económico, social, científico y cultural, en un territorio geográficamente definido dentro del marco de la nueva Nación Plurinacional.

En la década de 1970 se inició una nueva etapa del proceso de organización política de los pueblos indígenas de la Amazonía, que pasaron de formas ancestrales de organización social y política a adoptar nuevas estructuras organizativas en la relación política con el Estado. A nivel local se organizaron centros, comunidades, asociaciones y cooperativas; a nivel provincial se constituyeron federaciones y a nivel regional una confederación de nacionalidades.

La vigencia de la autonomía y la autodeterminación de los pueblos indígenas en sus territorios, incluyendo los derechos colectivos, son otros planteamientos que han cobrado fuerza al final del siglo XX. Las propuestas mencionadas fueron rechazadas por el gobierno del ex presidente Rodrigo Borja, por considerarlas separatistas y atentatorias a la integridad nacional.

Ante la negativa del gobierno nacional de legalizar los territorios de los pueblos kichwa, shiwiar y achuar de Pastaza, la OPIP realizó una marcha histórica desde sus comunidades hasta la ciudad de Quito, en abril de 1992, con dos propuestas fundamentales: la legalización de los territorios indios y la reforma de la Constitución política del Estado para introducir referencias al Estado plurinacional. El gobierno socialdemócrata de Rodrigo Borja concedió entonces a los pueblos indígenas de Pastaza y a los Huaoranis, Sionas y Secoyas de la provincia de Orellana y Sucumbíos, los títulos de propiedad una parte de la superficie reclamada.

Gestión

Es la participación de los ciudadanos y ciudadanas en la administración directa de los recursos y en la toma de decisiones; gestión implica gobierno y poder.

Cogestión

Es la administración de los recursos y la toma de decisiones de los ciudadanos y ciudadanas que se obtiene en base a negociaciones y/o acuerdos con otras instituciones u organizaciones.

Planificación

La planificación es la preparación necesaria antes de la ejecución de cualquier proyecto o trabajo. Es una actividad básica, es la que consigue que una idea se convierta en realidad.

Robert Baden-Powell aseguraba que el hombre que no hace planes no progresa en la vida. Una de sus máximas más repetidas era la siguiente: "Planifica tu trabajo; luego, trabaja en tu plan".

Participación

Son los niveles de presencia e incidencia de las personas en la toma de decisiones dentro de la vida privada y pública, en los ámbitos del hogar, del trabajo, de la comunidad, de la sociedad.

Se entiende como aquellas acciones encaminadas a conquistar espacios en la toma de decisiones para el conjunto de la sociedad. La participación está vinculada con las formas de intervención de la población en los procesos de planificación, organización, producción y gobierno de las ciudades.

La participación conlleva el protagonismo de la población en la administración y control de la ciudad y del país. El estado ecuatoriano, a través de la constitución, garantiza su promoción de forma equitativa, tanto a nivel político como ciudadano.

La participación ciudadana se da a través de la interacción entre los miembros de la comunidad y sus autoridades con el objetivo de incidir en la toma de decisiones de la agenda pública, ejercer control sobre las medidas consensuadas y dar seguimiento a las acciones gubernamentales.

Por otra parte, la participación privada se realiza a nivel personal, en cuanto a cumplir algunos deberes y responsabilidades, tales como el pago de impuestos, el respeto de las leyes, el contar con un empleo para participar de la vida económica, entre otras.

La participación social se realiza ya sea en nuestro ámbito geográfico o funcional inmediato, en procura de mejorar las condiciones de vida de una determinada colectividad: Juntas de Vecinos, Sindicatos, Grupos Ecológicos, Sociedad de Padres de Familia, Colegios profesionales, etc.

Finalmente, la participación política se lleva a cabo cuando, directamente o a través de nuestros representantes, buscamos los canales institucionales del Estado para lograr decisiones gubernamentales.

Ecuador cuenta con legislación que establece la prioridad de los proyectos tendientes a la mejora de las condiciones de vida y al desarrollo de la población a través de la participación de la ciudadanía (Convenio 169 de la OIT), la exclusión política constituye uno de los factores que incide en la falta de equidad, la misma que proviene de una democracia insuficiente y poco inclusiva de la diversidad social y cultural.

El país tiene un tipo de desarrollo democrático que ha dejado fuera del juego a las instituciones tradicionales de representación y organización social indígena, basadas en nexos de carácter cultural, étnico o regional, por lo que sería válido tratar de conocer si existen condiciones adecuadas para que la población de las nacionalidades y pueblos pueda ejercer su derecho al voto en igualdad de condiciones que el resto de ciudadanos.

A pesar de ello, sobre todo a partir de la década pasada, cuando el movimiento indígena orientó sus estrategias hacia la participación en las contiendas electorales, ha sido electo un buen número de diputados, consejeros, alcaldes y concejales de distintas nacionalidades y pueblos.

Proyecto de Derechos y Nacionalidades Indígenas

RESPETO Y EQUIDAD

- El respeto es una actitud que nace del reconocimiento, aprecio y valoración de los valores, las cualidades, los derechos y la dignidad de todas las personas.
- El respeto a la diversidad y a la individualidad es la base para generar relaciones de equidad, tanto a nivel intrafamiliar como en el ámbito escolar.
- La violencia y la discriminación son el resultado de relaciones caracterizadas por un desequilibrio de poder, que se basan en principios equivocados de superioridad/inferioridad y ase a por aspectos sexuales, raciales, económicos, culturales, etc.
- El discrimen y la violencia afectan dramáticamente las posibilidades de gozar de mejoras en la calidad de vida, pues coartan los derechos humanos.
- La falta de acceso a los servicios básicos salud, educación y vivienda son resultado de la discriminación, exclusión y marginación de los pueblos.
- El uso de la violencia no resuelve los problemas; solamente en una relación basada en el respeto y la solidaridad se puede encontrar soluciones.

Proyecto de Derechos y Nacionalidades Indígenas

CARE INTERNACIONAL DEL ECUADOR

Quito

Carlos Montúfar E15-14 y La Cumbre
Casilla Postal 17-21-1901
PBX (593 2) 225 36 15
Fax (593 2) 243 30 69
care@care.org.ec • infodemocracia@care.org.ec
www.care.org.ec

Nueva Loja

Av. 20 de Junio entre Cañar y Venezuela
Telf. (593 6) 283 15 77, 283 51 16
Cel. (593 9) 423 92 00
santiago.zurita@care.org.ec

BIBLIOGRAFÍA

- Mis respuestas.com
- Glosario 04
- Tierra - José Antonio Pascual
- SERPAJ – Servicios de Paz y Justicia- Ecuador
- Monografías.com- Patricia Miguel
- SERPAJ- Servicio de Paz y Justicia - Ecuador
- Diccionario- Wikipedia
- Radio Iquitos-Perú
- Convenio 169 OIT
- Constitución Política del Estado
- Universidad Andina Simón Bolívar Programa Andino de Derechos Humanos
- Diccionario Scout

Diseño Gráfico
Julia M. Carrillo H.
Patricio Cevallos López

Ilustración
Eulalia Cornejo

Este documento fue producido en el marco del Proyecto de Derechos y Nacionalidades Indígenas del Ecuador, producto del trabajo coordinado entre CARE Internacional del Ecuador, la Asociación de Mujeres Municipalistas del Ecuador, la Federación Indígena de la Nacionalidad Cofán del Ecuador y la Federación de Organizaciones de la Nacionalidad Kichwa de Sucumbíos del Ecuador, bajo el acuerdo cooperativo DDH/2006/118-450 de la Unión Europea en apoyo a Ecuador, una Cooperación que interesa.

todos merecemos respeto y equidad

Respeto y democracia para todas las personas

Proyecto de Derechos y Nacionalidades Indígenas

UNIÓN EUROPEA · care · PEINCE · AMUME

Todos, sin distinción de edad, sexo, religión u origen tenemos derechos que nadie puede ignorar, pues garantizan nuestra dignidad e integridad. El conocimiento de estos derechos nos ayuda a vivir en una sociedad más justa, donde tendremos la oportunidad de vivir con bienestar y armonía. El Estado garantiza nuestros derechos; conozcámoslos y exijamos que se cumplan.

El respeto, comprendido como una virtud, es la apreciación de las excelencias morales de una persona y la aceptación que, por consiguiente, se le hace. El respeto a uno mismo y a los demás exige proceder de acuerdo con la condición y circunstancias de uno y otros, y siempre partiendo de la consideración y valoración de la dignidad e integridad de la persona humana, como entidad única dentro de la sociedad. A veces se confunde con alguna conducta en particular, como los buenos modales o la amabilidad, pero el respeto es algo diferente: es una actitud que nace con el reconocimiento de los propios valores y aquellos de los miembros de la comunidad.

El respeto consiste en el reconocimiento de los intereses, sentimientos y derechos de los miembros de una comunidad. Aunque el término se usa comúnmente en el ámbito de las relaciones interpersonales, también se aplica en las relaciones entre grupos de personas, organizaciones e inclusive entre países. El respeto no se limita simplemente a la consideración o deferencia; implica un verdadero interés libre de egoísmo por el otro, más allá de las obligaciones explícitas que puedan existir como resultado del reconocimiento de sus valores intrínsecos.

Diversidad

La diversidad es una característica del ser humano que refleja su identidad y se manifiesta en el comportamiento y forma de vida de cada persona. La multitud de formas que presentan los seres humanos apenas puede ser abarcada en su conjunto. Ningún individuo es exactamente igual a otro; incluso dentro de comunidades estrechamente emparentadas se encuentran variaciones. La diversidad es la expresión de factores sociales, económicos, culturales, geográficos, étnicos y religiosos, así como de las diferentes capacidades intelectuales, psíquicas, sensoriales, motóricas y del rol sexual de las personas. Si bien estas diferencias han existido siempre, no han sido tenidas en cuenta de igual forma y en todo momento en los diferentes ámbitos sociales. El derecho al respeto de la diversidad comprende la aceptación de las diferencias de los pueblos como punto de partida para el desarrollo.

Equidad

La equidad significa no solamente igualdad de oportunidades, sino además oportunidades diferenciadas de acuerdo con las situaciones. Es necesario propiciar mayores oportunidades para quienes se encuentran en situación de mayor desventaja en la sociedad.

Para entender la diferencia entre igualdad y equidad, sirve el ejemplo de CIDA (NCOS &WIDE, 1992): se puede dar la misma oportunidad a un zorro y a una cigüeña poniéndoles el mismo plato de comida, esto sería igualdad. Equidad sería poner comida para los dos animales tomando en cuenta sus diferencias: el plato del zorro tendría que ser ancho y un poco hondo, mientras que el plato de la cigüeña tendría que ser hondo y alargado.

Violencia

La violencia es toda conducta humana, individual y colectiva, encaminada a transgredir voluntaria e intencionalmente una parte o la totalidad de los derechos básicos de las personas. Tras los comportamientos de fuerza, se encuentran conflictos de intereses no resueltos por la vía pacífica. Desde esta perspectiva, la gran cantidad de necesidades básicas no satisfechas que afectan a cada vez mayor parte de la población latinoamericana es uno de los principales detonantes de la violencia.

La violencia es, en general, todo lo que no respeta a la humanidad del otro/a, de uno/a mismo/a y de la naturaleza. La violencia es el medio por el cual se reproducen experiencias de muerte, pues al ejercer violencia sobre alguien se está comprometiendo su seguridad física y emocional, se atenta contra sus derechos humanos. La violencia hace uso de la fuerza como medida necesaria para preservar o imponer un orden establecido. Ejerce el poder porque se sustenta en sistemas asimétricos que reproducen dominación, autoritarismo, marginación, discriminación, etc. La violencia conduce a relaciones interpersonales y sociales desiguales, antisolidarias e injustas.

La violencia se encuentra interiorizada en la vida de las personas y de las sociedades, por eso se percibe como algo natural. Al no reconocer que la violencia es un problema, se hace difícil canalizarla y enfrentarla. Se tiende a manejar los conflictos en base a los intereses dominantes de quien ejerce más fuerza sobre el/la otro/a. Como resultado, no se soluciona la raíz de los problemas, sino a las expresiones o formas que éstos toman; así los conflictos no se solucionan sino que se profundizan y se elevan los niveles de violencia.

Violencia Intrafamiliar

Es el ejercicio arbitrario del poder de unos miembros de la familia sobre otros, sustentado en la ideología patriarcal y adulto-centrista, que establece una injusta distribución del poder y una forma de dominio de los hombres y adultos hacia todas las demás personas y, en particular, a las mujeres, a quienes se las subordina y explota. La violencia doméstica o intrafamiliar se origina en el autoritarismo y machismo, pero también puede originarse en las defectuosas relaciones entre la pareja y puede proyectarse también a otros miembros de la familia.

La situación económica que atraviesa nuestro país incide en los niveles de violencia intrafamiliar. La migración al extranjero de padres y madres va generando situaciones de abandono, carencias afectivas, falta de cuidado y atención en las necesidades emocionales de la niñez, etc., que son otras formas de violencia que tienen que enfrentar las familias en la actualidad.

La violencia puede darse hacia personas ancianas, discapacitadas, o que tienen opciones sexuales diferentes a las esperadas en el núcleo familiar; lamentablemente, la violencia intrafamiliar generalmente se descarga en las mujeres, consideradas como seres débiles y de segundo orden, a través del maltrato físico, verbal y sexual, en violaciones, abuso y acoso sexual. Otra forma de violencia, el maltrato verbal, puede caracterizarse por un lenguaje sexista ofensivo a las mujeres y niñas/os, haciéndoles sentir desvalorizados/as y afectando su autoestima.

Tradicionalmente es el hombre quien detenta el poder en la familia, quien ha sido socializado y educado bajo las ideas del patriarcado y, por lo tanto, se considera un ser superior a las mujeres. Este ejercicio alienante del poder masculino sobre la familia se hace más evidente en la administración de la economía familiar, en la cual las mujeres generalmente tienen que aplazar sus necesidades en función de las necesidades de los demás.

Las mujeres tienen que resolver solas los problemas relacionados con la necesidad de incrementar recursos para la familia; igualmente, resuelven los problemas que se presentan en torno a la salud, educación y seguridad de los demás miembros familiares. Sin embargo, se considera que las mujeres no hacen un aporte sustancial a la economía familiar y se piensa que el trabajo que realizan las mujeres es de segundo orden y no tiene ninguna trascendencia.

Violencia Escolar

Se da en el marco de las relaciones de desigualdad maestra/o–estudiante. Las manifestaciones más visibles de la violencia escolar son la pasividad, conformismo, incapacidad de decidir por sí mismos/as, a las que se somete al/a la alumno/a, bajo la justificación de la "disciplina" y de la conservación del orden instituido.

La realidad educativa tiene limitaciones y carencias: físicas, técnicas, metodológicas y humanas que fomentan la situación de violencia que se vive en las instancias educativas. Pero la violencia en las aulas no es solo la presencia de maltrato o conflictos a nivel físico, sino que los espacios escolares, en su mayoría, son ausentes de afecto, de cuidado, de momentos recreativos, carecen de un trato solidario y humano considerando a los/las educandos/as como personas subordinadas, sin derechos, negándoles experiencias y vivencias positivas que aporten a su desarrollo personal.

Para romper con la violencia escolar es importante fomentar un modelo de educación diferente, integral, solidaria y grupal, que permita superar los problemas de los/las educandos/as con más humanidad: una educación que se centre en el ser humano, incorporando la afectividad, el diálogo, la alegría de vivir, la práctica de valores y la búsqueda de la paz.

Discriminación

Discriminar significa diferenciar, distinguir, segregar o separar a un individuo del resto por una condición que lo hace diferente a la del grupo. La discriminación es una situación en la que una persona o un grupo social es tratado de forma desfavorable a causa de prejuicios, basados en generalizaciones ofensivas u opiniones negativas sin fundamento ni análisis de las situaciones individuales.

Género

Es el conjunto de características sociales, culturales, políticas, psicológicas, jurídicas, económicas que se supone que diferencian a mujeres y hombres. Estas características no nacen con las personas, sino que son producto de aprendizajes adquiridos socialmente y crean diferencias de roles y oportunidades entre hombres y mujeres.

El género es una categoría relacional de análisis que refleja la construcción social, cultural e histórica de lo que es ser hombre y ser mujer. Las relaciones entre hombres y mujeres expresan actitudes, valores, sentimientos, etc., como mecanismos de control y de ejercicio de poder en la familia, en la escuela, en el trabajo, por ejemplo.

Discriminación de Género

La discriminación de género es un fenómeno social, puesto que son necesarias representaciones de ambos sexos para que pueda darse esta situación: no existe una igualdad de género a partir de la cual denunciar la discriminación o desigualdad. Al contrario, la base de este fenómeno es la supremacía de uno de los géneros.

Mientras que el término "sexo" hace referencia a las diferencias biológicas entre hombres y mujeres, "género" describe las funciones, derechos y responsabilidades establecidas por la sociedad como apropiadas para hombres y mujeres. Esta serie de supuestos, construidos a partir de las diferencias biológicas entre hombres y mujeres, crea las identidades de género y, a su vez, la discriminación.

El género es un concepto muy difuso. No sólo cambia con el tiempo, sino también de una cultura a otra y entre los diversos grupos dentro de una misma cultura. En consecuencia, las diferencias son una construcción social y no una característica esencial de individuos o grupos, por lo que las desigualdades y los desequilibrios de poder no son un resultado "natural" de las diferencias biológicas.

La discriminación de género adopta diversas formas de división de poder, algunos de cuyos aspectos incluyen:

Derechos humanos

Aunque las leyes internacionales garantizan derechos iguales a hombres y mujeres, esta no es la realidad porque por motivos de género se les está negando a las mujeres el derecho a la tierra y a la propiedad, a los recursos financieros, al empleo y a la educación.

Trabajo

En todo el mundo, tanto las mujeres como los hombres trabajan. Sin embargo, las funciones que desempeñan las mujeres son invisibles, ya que tienden a ser de una naturaleza más informal. Adicionalmente, los hombres ocupan la mayoría de las posiciones de poder y de toma de decisiones en la esfera pública, dando lugar a que las decisiones y políticas tiendan a reflejar las necesidades y preferencias de los hombres, no de las mujeres.

Ventajas

Los recursos mundiales están distribuidos de forma muy irregular, no sólo entre los distintos países, sino también entre los hombres y las mujeres de un mismo país. Aunque se calcula que realizan dos terceras partes del trabajo en el mundo, las mujeres sólo obtienen una tercera parte de los ingresos, y poseen menos del 1% de la propiedad mundial.

La Discriminación de los Pueblos Indígenas (racial)

Durante siglos, los pueblos originarios de la Amazonía de diversas etnias y diferentes orígenes han sufrido el abandono, el empobrecimiento, la discriminación y el exterminio. Se calcula que, durante la conquista española, la población de la Amazonía sudamericana ascendía a alrededor de 8 millones de habitantes, distribuidos en 2000 etnias que hablaban 500 lenguas.

Entre los siglos XVII y XVIII, la población fue diezmada, principalmente por el ingreso de nuevas enfermedades traídas por los europeos como la gripe, viruela, sarampión, fiebre amarilla y malaria y, más tarde, por el exterminio cruel y sistemático por parte de los caucheros. Este genocidio exterminó a muchos pueblos indígenas y diezmó a otros tantos. Solo se salvaron los indígenas que se internaron en lo profundo del bosque, alejados de la presencia del hombre blanco.

Las acciones de racismo institucionalizado constituyen los mecanismos y formas a través de los cuales se produce y se promueven las prácticas de racismo y discriminación. Esta realidad demuestra la falta de acción del Estado para erradicar las manifestaciones de racismo y discrimi[illegible]

La colonización de[illegible] que día a día reduce los territorios [illegible]ismo, la incursión de las compañías petroleras y madereras – que con[illegible] otra las garant[illegible] que los pueblos indígenas y tribales gozarán de los derechos humanos y de las libertades fundamentales, sin discriminación y con equidad [illegible] género.

Proyecto de Derechos de Nacionalidades Indígenas